

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

### ADMINISTRACION É IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)  
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rema antes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 14 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

*Gaceta* núm. 302 de 29 Obre.

#### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

##### Subsecretaría.

Se halla vacante en el Instituto de Soria la plaza de Profesor de Caligrafía, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904 y Real orden de esta fecha. Los Profesores numerarios de Institutos que deseen ser trasladados á la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Sólo pueden aspirar á dicha Cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 17 de Octubre de 1906. = El Subsecretario, Herrero.

(«Gaceta» núm. 295 de 22 Obre.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 3.082.

#### SECRETARIA.—NEGOCIADO 1.º

##### Circular.

Teniendo noticias este Gobierno de que existen algunas Secretarías de Ayuntamientos de varios pueblos de esta provincia desempeñadas por personas que no reúnen las condiciones exigidas en el reglamento de Secretarios de Ayuntamientos de 15 de Junio 1905, espero que al tener conocimiento de la presente circular remitan los Sres. Alcaldes la documentación acreditativa de estar provista la Secretaría con arreglo á lo determinado en el referido reglamento de 15 de Junio de 1905.

Encargo á los Sres. Alcaldes el más exacto cumplimiento en este servicio, esperando no tener necesidad de recurrir á medios coercitivos.

Del conocimiento de la presente se servirán darme cuenta oportunamente.

Murcia 30 de Octubre de 1906.

El Gobernador,

**Ricardo de la Rosa.**

Número 3.052.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.136.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Joaquin Payá López, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 16 del actual, solicitando se le concedan veinticuatro pertenencias para la mina denominada *Condessa Trifaldi*, de mineral de hierro, sita en término de Calasparra y en las estrivaciones S. de la Sierra del Puerto; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo SO. de la casilla de guarda barrera núm. 53, situada en el kilómetro núm. 384'951 m. del ferrocarril de Cartagena á Madrid, situada unos 150 metros al E. de la Estación de Calasparra; y desde él

con relación al N. magnético y en dirección O. se medirán 300 metros y se fijará la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª N. 200; 2.ª á 3.ª E. 600; 3.ª á 4.ª S. 400; 4.ª á 5.ª O. 600, y 5.ª á 1.ª N. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 26 de Octubre de 1906. = Antonio Belmar.

Número 3.026.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.149.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Ricardo Martínez Cano, vecino de Blanca, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 22 del actual, solicitando se le concedan veinte pertenencias para la mina denominada *Esperanza*, de mineral de hierro, sita en término de Ricote y paraje llamado Cañada de Gil y Barranco de los Pastorines; lindando por N. con terrenos de D. Luis Fernández; O. con D. Wenceslao Molina; E. terrenos de los Pastorines, y S. terrenos desconocidos; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida la Junquera que existe en la cabeza del Barranco de los Pastorines y en ella una escavación hecha por el interesado; desde cuyo punto y en dirección N. verdadero se medirán 250 metros colocándose la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª E. 200; 2.ª á 3.ª S. 500, 3.ª á 4.ª O. 400; 4.ª á 5.ª N. 500, y 5.ª á 1.ª E. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 23 de Octubre de 1906. = Antonio Belmar.

### Sexta sección.

Número 3.067.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MAZARBON

Don Francisco Vera Navarro, Alcalde constitucional de la villa de Mazarrón.

Hago saber: Que acordada la con-

tratación por medio de subasta del servicio de la limpieza pública de esta población, durante el próximo año 1907, y hecha la publicación que preceptúa el artículo 29 de la instrucción de 24 de Enero de 1905, sin que se haya presentado reclamación alguna, se ha señalado por el Ayuntamiento de esta localidad para el acto de dicha subasta el día 16 de Noviembre próximo á las diez horas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia y teniendo como base el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Que el tipo señalado para esta subasta es el de dos mil ciento noventa pesetas, la cual se celebrará por el procedimiento señalado en el artículo 17 de la citada instrucción, y las proposiciones se harán por el tipo señalado ó rebajando éste con sujeción al modelo que se expresa al final: se extenderán en papel de la clase 11.ª y se presentarán á la Presidencia dentro del plazo de media hora que durará la licitación, á contar desde que se declare abierta, en pliegos cerrados que contendrán además la cédula personal del interesado, y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal la cantidad de ciento nueve pesetas cincuenta céntimos, como fianza provisional.

Que la fianza definitiva será una cantidad igual al diez por ciento de la en que se adjudique la subasta.

Que los licitadores podrán concurrir á la subasta por sí ó representados con poder bastante por el Letrado D. Francisco Zamora Gómez, ó por cualquier otro abogado de los que ejercen en el partido judicial, y que el adjudicatario viene obligado al pago de la inserción de anuncios y demás gastos que ocasiona esta subasta y formalización del contrato.

Mazarrón 27 de Octubre de 1906. = Francisco Vera.

##### Modelo de proposición.

D. N. N. mayor de edad y vecino de esta villa, según cédula personal que presenta y resguardo del depósito provisional, constituido en la.... ofrece tomar á su cargo el servicio de limpieza pública de esta población durante el año 1907, y por la cantidad de.... (en letra) pesetas.... céntimos...., con arreglo al pliego de condiciones de que está enterado y á cuyo cumplimiento se obliga.

(Fecha y firma del proponente).

Número 3.070.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MAZARRON

Don Francisco Vera Navarro, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que acordada la contratación por medio de subasta de la recaudación del arbitrio municipal establecido sobre el Matadero público de esta población durante el próximo año 1907, y hecha la publicación que preceptúa el art. 29 de la instrucción de 24 de Enero de 1905, sin que se haya presentado reclamación alguna, se ha señalado por el Ayuntamiento de esta localidad para el acto de dicha subasta el día 16 de Noviembre próximo a las once horas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia y teniendo como base el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Que el tipo señalado para esta subasta es el de cinco mil pesetas, la cual se celebrará por el procedimiento señalado en el art. 17 de la citada instrucción, y las proposiciones se harán por el tipo señalado ó aumentando éste con sujeción al modelo que se expresa al final, se extenderá en papel de la clase 11.<sup>a</sup> y se presentarán a la Presidencia dentro del plazo de media hora que durará la licitación, a contar desde que se declare abierta, en pliegos cerrados que contendrán además la cédula personal del interesado, y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal la cantidad de doscientas cincuenta pesetas como fianza provisional.

Que la fianza definitiva será una cantidad igual al diez por ciento de la en que se adjudique la subasta.

Que el arrendatario viene obligado al pago de la inserción de anuncios y demás gastos que ocasione la subasta y formalización de este contrato y satisfacer el precio del remate por trimestres anticipados y en cuatro partes iguales; y que los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí ó representados con poder bastanteado por el Letrado Don

Francisco Zamora Gómez, ó por cualquier otro Abogado de los que ejerzan en el partido judicial. Mazarrón 27 de Octubre de 1906. —Francisco Vera.

*Modelo de proposición.*

D. N. N. mayor de edad y vecino de esta villa, según cédula personal que presenta y resguardo del depósito provisional, constituido en la... ofrece tomar a su cargo la recaudación del arbitrio municipal establecido sobre el Matadero público de esta población, durante el año 1907, y por la cantidad de..... (en letra) pesetas..... centimos....., con arreglo al pliego de condiciones de que está enterado y a cuyo cumplimiento se obliga.

*(Fecha y firma del proponente.)*

Número 3.060.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE ABANILLA

Don Antonio Ruiz Aienza, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que declarada desierta la primera subasta por falta de licitadores, para el arriendo de arbitrio municipal sobre puestos públicos para el año 1907, se anuncia una segunda licitación, la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente del en que haga diez del que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial*, y bajo las mismas condiciones que sirvieron para la primera subasta y tipo de 1.400 pesetas.

La subasta será por proposiciones en pliegos cerrados y hora de 10 a 11 de la mañana; el rematante vendrá obligado a satisfacer los gastos de expediente y los derechos de inserción de anuncios en el *Boletín oficial*.

Lo que se hace público por medio del presente, para los que deseen interesarse en dicha licitación.

Abanilla 24 de Octubre de 1906. — El Alcalde, Antonio Ruiz.

Número 3.075.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE LIBRILLA

Don Francisco López Hernández, Alcalde constitucional de esta villa de Librilla.

Hago saber: Que hallándose terminado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria de esta villa, para el próximo año 1907, queda expuesto al público por término de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde los contribuyentes en él comprendidos pueden examinarlo y aducir las reclamaciones que a su derecho convenga.

Librilla 28 de Octubre de 1906. — El Alcalde, Francisco López.

Número 3.055.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE PINATAR

Don Jenaro Pérez Alarcón, Alcalde constitucional de la villa de Pinatar.

Hace saber: Que terminado el repartimiento de la riqueza rústica y pecuaria y lista padrón de la de edificios y solares de este término municipal formado para el entrante año 1907, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial*, para que los interesados puedan examinarlos y producir las reclamaciones que consideren oportunas.

Pinatar 27 de Octubre de 1906. — Jenaro Pérez.

Octava sección.

Número 3.081.

JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA  
DE LA UNION

Don Enrique Diaz Arróniz, Juez municipal Letrado de esta ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido por traslación del propietario.

Hago saber: Que en este de mi cargo penden autos ejecutivos a instancia de Don Pedro Carrillo de la Galera, representado por el Procurador Don Francisco Rodríguez Salinas, contra Don Antonio Ruiz García, sobre pago de pesetas y en ellos tengo acordado se saquen a pública subasta los bienes embargados a éste y son:

Una casa de planta baja, con un pequeño piso, sita en esta ciudad, calle de Bailén, marcada con el número seis antiguo y treinta y seis moderno, comprensiva de diez y seis colañas, varias habitaciones y patio, con una superficie que no se puede determinar; linda al Oeste ó frente calle de su situación; Sur calle de López Pinto, antes casa de Diego Salmerón; Este casa de Domingo Gómez, antes Marcelino Guirao, y Norte otra de Luis Ros, antes Antonio García.

El remate tendrá lugar en éste el día diez y nueve de Noviembre próximo a las diez de su mañana; que no se admitirá postura que no cubra los dos tercios de la tasación que lo ha sido de tres mil doscientas cincuenta pesetas; que para tomar parte en dicha subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicha tasación y que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía, no pudiendo exigirse otros que los presentados.

Dado en La Unión a veinticinco de Octubre de mil novecientos seis. — Enrique Diaz. — Por mandado de SS.<sup>as</sup>, Francisco Povo.

## INDICE

de las materias contenidas  
en losBOLETINES OFICIALES  
publicados durante el presente mes de Octubre de 1906.Día 1.<sup>o</sup> — Núm. 233.

*Primera sección.* — Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido casos de peste en Alejandría y Suez.

*Segunda sección.* — Anuncios de la Inspección de Repoblaciones Forestales sobre aprovechamientos de espartos y caza en varios montes del término de Totana.

— Edicto de la Jefatura de Minas con relación de las minas que han sido rehabilitadas, las adjudicadas en subasta y las declaradas franco y registrable el terreno.

*Cuarta sección.* — Requisitoria del Juez instructor de causas del Arsenal de Cartagena contra José Antonio Pérez Flores.

*Quinta sección.* — Circular de la Administración de Hacienda de la provincia de Murcia, sobre matrícula industrial.

— Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 4.<sup>a</sup> contra varios propietarios de minas por débitos de canon de superficie.

— Otra del agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.<sup>a</sup> contra contribuyentes de la misma.

— Otra de la Tesorería de Hacienda

contra varios deudores por derechos reales.

— Edicto de la Comisión comprobadora del Registro fiscal de edificios y solares de Cartagena.

*Sexta sección.* — Anuncio de la Alcaldía constitucional de Jumilla para subasta de los derechos de consumos.

— Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el mes de Agosto próximo pasado.

*Octava sección.* — Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena contra José Guevara Ruiz y Francisco Moreno Gil.

Día 2. — Núm. 234.

*Primera sección.* — Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo a los Sres. Fiscales de las Audiencias recomendándoles la inspección inmediata y directa de ciertos servicios.

— Anuncio de la vacante de una plaza de Ayudante repetidor de la Escuela superior de industria de Bejar.

*Segunda sección.* — Anuncio del registro minero «Triunfo».

*Quinta sección.* — Providencias del agente recaudador de la Zona 8.<sup>a</sup> contra contribuyentes de la misma.

— Anuncio del agente especial de ejecuciones de contribuciones sobre rectificación de un anuncio publicado en el núm. 227.

*Sexta sección.* — Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegin en el mes de Junio próximo pasado.

— Anuncio de subasta para arriendo de los consumos de Alhama.

*Octava sección.* — Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cieza, San Juan, Caravaca y Totana, contra

Manuel López Abenza, Pedro Cano Pérez, á tres mujeres, una de las cuales se llama Soledad, vecinas de la Puebla de D. Fadrique y á Concepción Moreno Méndez.

Día 3. — Núm. 235.

*Segunda sección.* — Edicto del Gobierno civil de la provincia á las Juntas municipales del Censo del ganado caballar y mular, que se citan sobre cumplimiento de ciertos servicios.

— Circulares del Gobierno civil á los Presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales; á los individuos sujetos al servicio militar que se encuentran en situación de reserva, y del Consul general de España en Argelia participando la muerte de un albañil llamado Antonio Peñalver.

*Quinta sección.* — Edicto de la Administración de Hacienda de la provincia pidiendo á los Ayuntamientos las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas del tercer trimestre de 1906.

— Anuncio de la Intervención de Hacienda sobre pago de la mensualidad de las clases pasivas.

— Providencias del agente recaudador de Contribuciones de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> contra contribuyentes de las mismas.

*Sexta sección.* — Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Agosto próximo pasado.

*Octava sección.* — Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de la Catedral sobre la solicitud de Agueda Simeón Pia, para usar los apellidos de Sánchez y López.

— Edicto de la Comunidad de Labradores del Sindicato de Abarán.

Día 4 — Núm. 236.

*Primera sección.* — Real orden del Ministerio de la Gobernación nombrando en Murcia una Junta encargada de administrar, distribuir y justificar los auxilios y socorros para atender á los más perentorias necesidades de los perjudicados por las últimas tormentas é inundaciones.

*Segunda sección.* — Anuncio del Gobierno civil de la provincia convocando por segunda vez á la Excm. Diputación provincial.

*Cuarta sección.* — Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena para subasta de los materiales y efectos de consumo general que puedan necesitarse en dicho Establecimiento durante los años 1907 y 1908.

— Edicto del Coronel primer Jefe del 7.<sup>o</sup> Depósito reserva de Caballería sobre revista anual de los individuos que se encuentren con licencia ilimitada.

— Requisitorias del Juez instructor del primer Cuerpo de Ejército contra D. Tomás Avilés Angel y D. Ricardo de los Rios Almagro y del Juez instructor del Crucero «Cataluña» contra el marinero José Canrubí Marrugat.

*Quinta sección.* — Circular de la Administración de Hacienda á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre impuesto de consumos.

— Anuncio de la Delegación de Hacienda para tercera subasta de 183 pinos de «Sierra Salinas» y «Sierra de las Pasas».

— Providencias del agente recaudador de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> contra contribuyentes de la misma.

*Sexta sección.* — Anuncio de la Alcaldía de Alguazas para subasta de los derechos de Consumos.

## Día 5.—Núm. 237.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Fomento declarando incluidas entre las obras de defensa y encauzamiento contra las inundaciones en la cuenca del Segura las de los Canales del Regueron, del Guadalentin y las dos arterias principales de riego de la vega de Murcia.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la Jefatura de Ingenieros de Montes señalando día para el deslinde del monte número 93 denominado «Sierra de los Bujes».

**Tercera seccion.**—Precios medios de los artículos de consumo en los pueblos de esta provincia y que se fijan para la liquidación de los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las fuerzas del ejército y Guardia civil, en el mes de Julio próximo pasado.

**Cuarta seccion.**—Requisitoria del Juez instructor del «Lepanto» contra el marinero Rafael Marí Sánchez.

**Quinta seccion.**—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las Zonas 10.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> contra contribuyentes de las mismas.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para subasta del servicio de extracción y aprovechamientos de basuras.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Julio próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Pliego sobre quintas.

—Otro de la Alcaldía de Archena de estar expuesto el padrón industrial de dicho pueblo.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Huescar, Hellín, Cartagena y municipal de ídem contra José y Pedro Carricondo Martínez, Cristóbal Reyes, a un tal Nicolás y Andrés Pedreño Sánchez y otros.

—Edicto del Juzgado municipal de Cehegín anunciando la vacante de Secretario de dicho Juzgado.

## Día 6.—Núm. 238.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Fomento sobre la enseñanza técnica industrial y artística en la Escuela Central de Artes e Industrias de Madrid.

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de la Zona 8.<sup>a</sup> contra contribuyentes de la misma.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para subasta de arriendo del arbitrio establecido sobre fijación de anuncios en la vía pública.

## Día 8.—Núm. 239.

**Primera seccion.**—Relación de los destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre visitas de Inspección a las Farmacias abiertas al servicio público.

**Cuarta seccion.**—Edictos de la Comandancia de Marina de Cartagena, sobre las solicitudes de D. José Gallego Vivancos y D. Vicente García Zamora para variar unas almadrabas en término de Mazarrón.

—Otro del Ayudante de Marina de San Javier sobre haber sido arrojados por el mar varios efectos.

—Otro del Tercer Depósito Reserva de Ingenieros sobre revista de los individuos que se encuentren en situación de segunda reserva.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Hacienda sobre cédulas personales.

—Otro de la misma dependencia sobre contribución industrial.

—Otro de la Tesorería de Hacienda de haber quedado sin efecto el nombramiento de Auxiliar del agente de la Zona 10.<sup>a</sup> de D. José Lacárcel Esquer.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y agente recaudador de contribuciones de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> contra deudores por derechos reales y contribuyentes de las citadas Zonas.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para arrendar el servicio y arbitrio establecido sobre uso voluntario de romana.

—Extracto de los acuerdos tomados

por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Agosto próximo pasado.

—Anuncio del Colegio de corredores de comercio de Cartagena.

## Día 9.—Núm. 240.

**Primera seccion.**—Relación de los destinos civiles que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que se practiquen las visitas de las Farmacias con arreglo al art. 42 de las ordenanzas.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse dado casos de peste bubónica en el puerto de Penabuco (Brasil.)

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia a los señores Alcaldes de los pueblos de la misma para que remitan relación de las personas que se hallaran cumpliendo las penas ó destierro sus respectivas localidades.

—Anuncio del registro minero «Fortuna».

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.<sup>a</sup> contra Rafael Sánchez Ruiz.

**Sexta seccion.**—Anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre el servicio Lonja y Mercado de la plaza del Parque en Cartagena.

—Anuncios de la Alcaldía de Abanilla para subasta del servicio de alumbrado y arriendo de varios arbitrios.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Lorca para subasta de varias fincas de D. Manuel Campoy Sánchez.

## Día 10.—Núm. 241.

**Primera seccion.**—Continuación de la relación de destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

—Anuncio de la Dirección general de Administración sobre vacantes de Secretarios de Ayuntamientos de varios pueblos que se relacionan.

—Anuncio de la vacante de una plaza de profesor auxiliar en la Escuela de Artes e Industrias de Córdoba.

**Segunda seccion.**—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Luis Arrojo en término de La Unión.

—Anuncio del registro minero «Salud», en término de Cehegín.

—Anuncio del Distrito forestal declarando en estado de deslinde el monte núm. 20 denominado Umbria de Alarcón y del Campanario.

**Cuarta seccion.**—Requisitorias del Juez instructor del Regimiento Husares de Pavia, contra Eduardo Ortiz de Vedia y del Juez instructor del primer Cuerpo de Ejército contra José Martínez Herrero.

**Quinta seccion.**—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios Concejales del Ayuntamiento de Jumilla.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de aprovechamientos de pastos de los montes Sierra de Salinas y Sierra de las Pasas, del término de Yecla.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena sobre contribución industrial.

—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla para subasta de los derechos de consumos.

—Otro de la Alcaldía de Bullas de estar expuestos los pliegos de condiciones para subastas de varios arbitrios.

—Otro de la Alcaldía de Murcia citando a juntamento general extraordinario a los interesados en la vega de Murcia.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de la Latina de Madrid para subasta de una fábrica de Electricidad con todas sus maquinarias y dependencias en Moratalla.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Hellín y Tarragona contra Juan Ruiz López (a) Mauricio y Ramón Alvarez Cortina y otros.

## Día 11.—Núm. 242.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Dirección general de Administración sobre las vacantes de Secretarios de varios Ayuntamientos.

—Anuncio de cátedras vacantes en los Institutos de Baeza, Mañon y Reus.

—Continuación de los destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia con relación de los individuos que pertenecen al regimiento de Infantería de Mallorca número 13, que tienen que incorporarse a su regimiento en Valencia.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Dirección del Parque administrativo de suministro de Cartagena para adquisición de varios artículos de inmediato consumo.

—Requisitorias contra el marinero de la Armada Cesar Cejalvo Rodríguez y Hermenegildo Azteuza y Andarza.

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 9.<sup>a</sup> contra Juan Jiménez Avilés.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Septiembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta de varios arbitrios y servicios.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Cartagena para subasta de extracción de basuras de la prisión afflictiva de dicha plaza.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Hellín, Cuevas, La Unión y de San Juan contra Manuel Ropa Aracil, Cristóbal Guerra Navarro y otros, Ginés Hernández Lozano y Pedro José Zapata.

## Día 12.—Núm. 243.

**Primera seccion.**—Conclusión de la relación de destinos vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

—Anuncio de la Dirección general de Administración sobre las vacantes de Secretarios de varios Ayuntamientos.

**Segunda seccion.**—Anuncio de los registros mineros «La Resucitada» y «Quien sabe.»

**Cuarta seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Marina contra los marineros José Antonio Pérez Flores, Domingo Ballester Barranco, Antonio y Fallrivera Serra.

—Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena sobre la aparición de dos bocoyes de vino en la costa del Portús de este distrito.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Agosto y el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Septiembre próximo pasado.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y de Hellín contra José Oquendo Campos y Manuel Moya Aracil y otro.

## Día 13.—Núm. 244.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Dirección general de Administración sobre vacantes de Secretarios de Ayuntamientos.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Los dos Angeles» é «Imposible».

—Anuncio del Distrito forestal para subasta de aprovechamientos de pastos de varios montes de esta provincia.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de pastos del monte Cañadas de Manrique, del término de Calasparra.

—Providencias de los agentes recaudadores de las Zonas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes de las mismas.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Septiembre próximo pasado.

—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla para subasta de los derechos de consumo.

—Otro de la misma Alcaldía sobre el padrón de la contribución industrial.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza contra Manuel Ropa Aracil (a) Guajiro.

## Día 15.—Núm. 245.

**Primera seccion.**—Anuncio de la vacante de una cátedra de derecho canónico en la Universidad de Salamanca.

**Segunda seccion.**—Anuncio de los registros mineros «Fugar» y «San Vicente».

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena, señalando día para la subasta de adquisición de materiales y efectos.

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y recaudadores de contribuciones de las Zonas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra varios contribuyentes.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Septiembre próximo pasado.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión, Totana, de la Catedral, Lorca y Hellín contra Manuel Ortega Paredes y otro, Francisco López Martínez, Teresa Pérez Peñafiel, José Sánchez Martínez y Diego Guirao Cifuentes.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana sobre la busca de una caballería que fué hurtada a José Morales García.

—Anuncio de la Comunidad de labradores de Abarán.

## Día 16.—Núm. 246.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de instrucción pública y Bellas Artes sobre la distribución del personal docente auxiliar para el régimen de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

—Anuncio de la vacante de una cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Santiago.

**Segunda seccion.**—Anuncio de los registros mineros «Relampago» y «Juanita».

**Quinta seccion.**—Providencias del agente recaudador de contribuciones de la Zona 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes de la misma.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Caravaca y Cuevas, contra Eladio Campos Salcedo, a un hijo del vecino de Velez Rubio, entendido por el Ahumado y a José Antonio Amo Fernández.

## Día 17.—Núm. 247.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Dirección general de Administración sobre vacante de la plaza de Contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Siero (Oviedo).

—Edicto de la Inspección general de Sanidad interior sobre la visita de inspección a las farmacias abiertas al servicio público.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la Sección administrativa de obras públicas para subasta del servicio de abastecimiento de los faros de Estacio, Hormiga, Escombreras y Cabo Tiñoso.

—Circular de la Junta provincial para socorrer a los perjudicados por las inundaciones y tormentas últimas para que por los Sres Alcaldes y Curas Párrocos de los pueblos de esta provincia perjudicados, remitan nota de las casas de jornaleros y labradores pobres destruidas.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas D. Vicente Kindelan, en términos de La Unión y Cartagena.

—Anuncio de los registros mineros «Portmán» y «La Serafina».

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de la Zona 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes de la misma.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Septiembre próximo pasado.

**Octava seccion.**—Requisitoria de los Juzgados de instrucción de Cuevas y Totana contra José Amo Fernández (a) Ancolanchín y Juan Herrero Bernal.

## Día 18.—Núm. 248.

**Primera seccion.**—Anuncio de la vacante de una cátedra de Derecho internacional en la Universidad de Valladolid.

**Segunda seccion.**—Estados estadísticos del movimiento natural de población de la capital de la provincia en el mes de Agosto próximo pasado.

—Anuncio del registro minero Alfonso XIII, en término de Cehegín.

**Quinta seccion.**—Providencias de los

agentes recaudadores de contribuciones de las Zonas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes de las mismas.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Septiembre último pasado.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cuevas, Caravaca y Yecla, contra Josefa Marquez Rodríguez y José Serrano Blesas, José Mercader Pérez y Miguel Molina Sánchez.

### Día 19.—Núm. 249.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse reproducido la fiebre amarilla en la Habana.

**Segunda seccion.**—Circular de la Junta provincial de instrucción pública á los maestros y maestras encargadas de las escuelas públicas sobre presupuestos.

—Otra de la misma Junta señalando las horas en que se han de verificar las clases en todas las escuelas públicas.

**Quinta seccion.**—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Luis Pérez Serón.

—Providencias de los agentes recaudadores de las Zonas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes de las mismas.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por débitos de cédulas personales.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de San Javier, para subasta de arriendo de los derechos de consumos á venta libre.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cuevas, Baza, Mula, Lórcia, Cieza, Totana, de la Catedral y de San Juan, citando, llamando y emplazando á Juan Martínez Serrano, Miguel Hernández Martínez, Antonio Vivancos Guillamón, Pedro Sánchez Manzanares, José Pagán, Pedro Alarcón Guirao y Juana Aranda González, José Cortés Rodríguez (a) Capullo y otro y á María Jesús García Sánchez y otras.

### Día 20.—Núm. 250.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre formación de los Tribunales de exámenes para obtener títulos de aptitud para poder optar á los cargos de Secretarios de Ayuntamientos.

—Anuncio de la provisión de una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Córdoba.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre los presupuestos del próximo año.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Hacienda con los estados de los repartos de contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el próximo año 1907.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de Cehegín sobre inscripción en el registro de la propiedad de varias fincas.

### Día 22.—Núm. 251.

**Segunda seccion.**—Anuncio del registro minero «San Agustín», del término de Cieza.

—Estadística del movimiento natural de población de esta capital correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado.

—Anuncio del Distrito forestal para aprovechamiento de leñas de monte bajo de varios pueblos de esta provincia.

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 9.<sup>a</sup> contra Rafael Sánchez Ruiz.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Yecla para proveer una plaza de médico titular en dicha población.

—Otro de la misma Alcaldía de estar expuesto al público el pliego de condiciones para las subastas de varios arbitrios.

—Anuncio de la Alcaldía de Abarán para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

**Octava seccion.**—Edictos del Juzgado municipal de Fuente-álamo con las sentencias de dos juicios de faltas.

### Día 23.—Núm. 252.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Fomento sobre ascensos y movimiento general de las escalas de los Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

**Segunda seccion.**—Anuncio del registro minero «Providencia».

—Anuncio del Distrito forestal para subasta de aprovechamientos de caza de varios pueblos de esta provincia.

—Anuncio del registro minero «Guayano».

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Hacienda á los señores Alcaldes sobre listas padrones de edificios y solares.

—Señalamiento de la riqueza y cuotas sobre edificios y solares de los pueblos de esta provincia que tienen aprobados sus Registros fiscales.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia señalando los días de corte de las aguas en las acequias mayores de esta huerta.

—Edictos de la Alcaldía de Cehegín para subastas de varios arbitrios.

—Otros de la Alcaldía de Cartagena de estar expuesto al público los pliegos de condiciones para la contratación de piedra machacada y varios arbitrios.

—Otros de las Alcaldías de Calasparra y Archena sobre contribución territorial.

### Día 24.—Núm. 253.

**Primera seccion.**—Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo sean de fiesta nacional los días 24 de Octubre y 23 de Diciembre por ser los de cumpleaños y Santo de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia de estar expuesto al público el pliego de condiciones para contratar el suministro de víveres, con destino á los presos del correccional y carcel de Audiencia de esta provincia.

—Anuncios de los registros mineros «La Luz» y «Perseo».

—Estadística del movimiento natural de población de esta capital en el mes de Septiembre próximo pasado.

**Tercera seccion.**—Distribución de fondos de la Excm. Diputación provincial, para el mes de Octubre corriente.

—Relación de las cantidades que cada pueblo corresponde pagar por contingente provincial, para el año 1907.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de escopetas de caza.

**Quinta seccion.**—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, contra contribuyentes de las mismas.

**Sexta seccion.**—Edictos de las Alcaldías de Pinatar y de Aguilas, para subastas de consumos y varios arbitrios.

—Otro de la Alcaldía de Blanca, sobre vacante de la plaza de Farmacéutico titular.

—Otros de las Alcaldías de Archena y Alguazas, sobre contribución territorial é industrial.

### Día 25.—Núm. 254.

**Primera seccion.**—Real decreto concediendo indulto total á los inculcados ó sentenciados por varios delitos que se detallan.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior, de haberse registrado nuevos casos de peste bubónica en Alejandría y en Suez.

**Segunda seccion.**—Anuncio del registro minero «Orión».

**Quinta seccion.**—Estado de las declaraciones de productos de minas presentados por los dueños y explotadores de las minas correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para subasta de varios arbitrios.

—Otro de la Alcaldía de Alguazas sobre cédulas personales.

—Otro de San Javier sobre presupuesto municipal para el próximo año 1907.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Albacete, Cartagena, Villena, Mula y la Catedral, contra D. Miguel Escobar Hore,

María del Carmen Alcaraz Cano, Manuel Ramirez Valverde, Francisco Jiménez Aracil y á Juan Pujante Alcaraz.

### Día 26.—Núm. 255.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia sobre indulto á los penados de cadena, reclusión, relegación perpetua y extrañamiento perpetuo.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Recuperada» y «La Llave de Oro».

—Anuncios del distrito forestal para subastas de 1.876 pinos de la Sierra del Carche, y 2.213 de la Sierra de la Pila, de la pertenencia de Abarán.

**Tercera seccion.**—Anuncio de la Excelentísima Diputación provincial para subasta de suministro de las ropas para la Casa de Expósitos y Maternidad.

**Quinta seccion.**—Continuación de la relación de las declaraciones de productos de minas presentada por los dueños ó explotadores de minas.

**Sexta seccion.**—Anuncios de las Alcaldías de Moratalla y Ceutí, sobre subastas de consumos.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama sobre rectificación del anuncio publicado en el *Boletín oficial* núm. 234, sobre consumos.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula, Cartagena, San Juan y Cartagena, contra Pedro Vicente Fernández, María Guillén; á los parientes de Antonio Moya Montero, y á un sujeto conocido por el Rojo el Matutero.

—Anuncio de la Sociedad especial minera San Emilio.

### Día 27.—Núm. 256.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando una Junta en la ciudad de La Unión denominada de Construcción de la nueva Prisión.

**Segunda seccion.**—Anuncio del distrito forestal para subasta de enajenación de pinos del monte denominado Barranco del Deán, en Fortuna.

—Anuncio de la Jefatura de minas sobre deslinde de la mina «Gertrudis» del término de La Unión.

—Anuncio del registro minero «Mitio Hugo».

**Tercera seccion.**—Anuncio de la Excelentísima Diputación provincial para subasta de suministro de ropas y otros efectos para el Hospital de San Juan de Dios.

**Quinta seccion.**—Conclusión de la relación de productos de las minas presentadas por sus dueños ó explotadores en el tercer trimestre del corriente año.

—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 9.<sup>a</sup> contra D. Francisco Javier Hernández López.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Pliego sobre ignorado paradero de Cayetano Gómez Miñano.

—Otro de la Alcaldía de La Unión de estar expuesto el pliego de condiciones para contratación de piedra machacada.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión contra Francisco Sánchez Jorquera y otro.

### Día 29.—Núm. 257.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Dirección general de Prisiones sobre vacante de la plaza de Director de la Prisión Celular de la Corte.

**Segunda seccion.**—Circular sobre renovación de la mitad del número de Sres. Vocales de las Juntas locales de Instrucción pública.

—Circular de la Junta oficial de Socorros pidiendo á los Sres. Alcaldes y Curas Párrocos los detalles que se relacionan sobre las casas destruidas en las últimas tormentas é inundaciones.

—Anuncio del Distrito forestal sobre el replanteo del deslinde del monte «Sierra de Burete», en término de Cehegín.

—Anuncios de los registros mineros «Sandra» y «Trinidad».

—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

—Edicto de la Jefatura de minas con relación de las minas cuyos terrenos se declaran francos y registrables.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Subinspección de la Guardia civil 15.<sup>o</sup> tercio para subasta de venta de cuatro caballos por derecho de dicho instituto.

—Anuncio de la Ayudantía militar de Marina del Distrito de Mazarrón sobre aparición de un bocooy conteniendo vino seco en la playa de «Elena» de dicho distrito.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Septiembre de 1906.

—Edictos de las Alcaldías de Pacheco, San Javier, Alhama y Blanca sobre repartimiento de contribución territorial é industrial.

—Anuncio de la Alcaldía de Yecla de la vacante de una plaza de médico titular del tercer distrito de dicha ciudad.

—Otro de la Alcaldía de La Unión de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta de varios arbitrios.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y La Unión contra Manuel Basa Blanca (a) Andaluz, á dos sujetos cuyos nombres y circunstancias se ignoran y á Eustaquio Pérez, vecino de Portmán.

### Día 30.—Núm. 258.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de la Gobernación creando en Madrid bajo el Patronato de S. M. la Reina un Dispensario antituberculoso.

—Real orden circular sobre el decreto publicado por el Gobierno de la República de Colombia sobre emigrantes y extranjeros que traten de entrar en dicho país.

**Tercera seccion.**—Estado de lo recaudado y pagado por la Caja de la Excelentísima Diputación provincial en el primer semestre del corriente año de 1906.

—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de suministros facilitados por los Ayuntamientos de esta provincia á las fuerzas del ejército y Guardia civil en el mes de Agosto próximo pasado.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Comisaría de guerra de Murcia para contratar el suministro de pan y pienso necesario á las tropas, ganado del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en esta plaza.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre pago á las clases pasivas.

—Edicto de la Recaudación de Contribuciones señalando días para el pago voluntario de la contribución del cuarto trimestre del corriente año.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón sobre la vacante de una plaza de Médico titular.

—Edicto de dicha Alcaldía de estar expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año 1907.

—Otros de las de Jumilla, Pacheco y Lorquí sobre repartimientos de la contribución territorial.

### Día 31.—Núm. 259.

**Primera seccion.**—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Soria.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil para que los Sres. Alcaldes de la provincia, remitan la documentación acreditativa de estar provista las Secretarías con arreglo al Reglamento de 15 de Junio de 1905.

—Anuncios de los registros mineros «Trifaldi» y «Esperanza».

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, anunciando las subastas de la limpieza pública y matadero público, para el próximo año 1907.

—Otro de la de Abanilla anunciando segunda subasta para el arbitrio municipal sobre puestos públicos.

—Anuncios de las de Librilla y Pinatar, exponiendo al público los repartimientos de rústica, pecuaria y edificios y solares.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de La Unión, sacando á subasta una casa de D. Antonio Ruiz García.

—Índice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

Tip. de Juan Hernández Guisjarro.